

4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO SOCIAL

Edicto de 25 de junio de 2018, del Juzgado de lo Social núm. Siete de Sevilla, dimanante de autos núm. 366/2017.

Procedimiento: Despidos/Ceses en general 366/2017. Negociado: RF.

De: Doña Auxiliadora Castro Pérez.

Abogado: Víctor Manuel Castro Losada.

Contra: Fain Ascensores. S.A.

E D I C T O

Doña Diana Bru Medina, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado Refuerzo de lo Social número Siete de Sevilla.

Hace saber: Que en virtud de proveído dictado en esta fecha en los autos número 366/2017 se ha acordado citar a Fain Ascensores, S.A., como parte demandada por tener ignorado paradero para que comparezcan el próximo día 15 de octubre de 2018, a las 10:50 para asistir a los actos de conciliación y juicio en su caso, que tendrán lugar en este Juzgado de lo Social, sito en Avda. de la Buhaira, núm. 26, Edificio Noga, planta 7.ª, debiendo comparecer personalmente o por persona legalmente apoderada y con los medios de prueba de que intenten valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Igualmente, se le cita para que, en el mismo día y hora, la referida parte realice prueba de Confesión Judicial.

Se pone en conocimiento de dicha parte que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado de lo Social copia de la demanda presentada.

Y para que sirva de citación a Fain Ascensores, S.A.

Se expide la presente cédula de citación para su publicación en el BOJA y para su colocación en el tablón de anuncios.

En Sevilla, a veinticinco de junio de dos mil dieciocho.- El/La Letrado/a de la Administración de Justicia.